

## ANEXO 1. Formulario de Participación Persona Natural

PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ESTÍMULOS Convocatoria 202_	
FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN PERSONA NATURAL	
<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE</b>	
Nombres y Apellidos:	
Documento de Identidad:	
Expedido en:	
Dirección del Proponente:	Municipio:
Teléfono Fijo:	Celular:
<b>Correo electrónico (Obligatorio):</b>	
Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:
<b>2. INFORMACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	
Componente _____ Area de participación:	
Línea de Acción:	
Categoría (Cuando aplique):	
Título de la Propuesta u Obra:	
Lugar de realización de la propuesta:	
<b>TÉRMINOS Y CONDICIONES</b>	
<p>Declaro que no tengo inhabilidad o incompatibilidad para participar en la Convocatoria <b>PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE ESTÍMULOS</b>, vigencia 2021 y que he leído los requisitos generales y específicos de participación. Con la presentación de esta propuesta manifiesto que conozco y acepto todos los requerimientos que derivan de la convocatoria, incluidas las obligaciones que me corresponden en caso de resultar beneficiario.</p>	
<b>AUTORIZACIÓN DE USO</b>	
<p>Autorizo al Instituto Departamental de Cultura del Meta para que utilice la obra resultante de este estímulo y/o un fragmento de ella con fines únicamente culturales y pedagógicos. En virtud de lo anterior, se entiende que el Instituto Departamental de Cultura del Meta adquiere el derecho de reproducción en todas sus modalidades, inclusive para uso audiovisual, y el de comunicación y distribución pública, única y exclusivamente para los fines antes descritos.</p>	

La presente autorización no implica transferencia de los Derechos de Autor y el IDCM, garantizará el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 y 30 de la Ley 23 de 1982, en cuanto a la mención del nombre del Autor.

La presente autorización se entiende concedida a título gratuito y podrá ser utilizada a nivel nacional e internacional por cinco (5) años prorrogables, previo acuerdo con el autor. Por virtud de este documento el autor garantiza que es propietario integral de los derechos de explotación de la obra y en consecuencia puede autorizar su utilización, por no tener ningún tipo de gravamen, imitación o disposición. En todo caso, responderá por cualquier reclamo que en materia de derecho de autor se pueda presentar, exonerando de cualquier responsabilidad al Instituto Departamental de Cultura del Meta.

#### HABEAS DATA

SI \_\_\_ NO \_\_\_ Autorizo al Instituto Departamental de Cultura del Meta para el uso de los datos aquí consignados para envío de información relacionada y usos estadísticos, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto reglamentario 1377 del 27 de junio de 2013 y demás normas concordantes.

**CON MI FIRMA ACEPTO PLENAMENTE LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA EN LA QUE PARTICIPO.**

Firma \_\_\_\_\_  
Documento de Identidad No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Ciudad y Fecha \_\_\_\_\_

Nota: Conforme la convocatoria se podrá modificar, adicionar o suprimir información al presente formato.



@Insculturameta



@Insculturameta  
@GaleriaMacundales



@InsculturaMeta

Nit. 822002144-3  
Cra. 8 #8-110 # 4-2 a  
San Martín de los Llanos - Colombia  
Teléfono: (8) 6 716222 Cel. 3123789608  
Línea gratuita: 01-8000-95-0101  
E-mail: contacto@culturameta.gov.co  
[www.culturameta.gov.co](http://www.culturameta.gov.co)